

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DELEGACIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA REFINERÍA DE ALTA CONVERSIÓN EN LA REGIÓN COSTA DEL ECUADOR

EL COMITÉ DE LICITACIÓN HIDROCARBURÍFERA (COLH), DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL NÚMERO 2 DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO A LAS REFORMAS A LA LEY DE HIDROCARBUROS, EMITIDO MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO No. 546, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 330 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2010; **CONVOCA A LAS EMPRESAS DE PROBADA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, NACIONALES O EXTRANJERAS, ESTATALES O PRIVADAS, POR SUS PROPIOS DERECHOS, O QUE PRETENDAN CONFORMAR UN CONSORCIO, PARA QUE PARTICIPEN EN LA LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA REFINERÍA DE ALTA CONVERSIÓN EN LA REGIÓN COSTA DEL ECUADOR, CONFORME LO DISPUESTO EN LA LEY DE HIDROCARBUROS.**

TODA EMPRESA INTERESADA EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, **DEBERÁ REGISTRARSE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS** PARA EL EFECTO. LA INFORMACIÓN RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO Y CALIFICACIÓN, ASÍ COMO EL CORREO ELECTRÓNICO AL CUAL LAS EMPRESAS SOLICITARÁN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN GENERAL, ESTARÁ DISPONIBLE EN EL SITIO WEB DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES Y EN LA PÁGINA WEB: www.rondaspetrolerasecuador.gob.ec

LA EMPRESA, QUE HUBIERE CANCELADO EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN DE USD 25.000, TENDRÁ ACCESO A LA INFORMACIÓN DE MANERA PRESENCIAL HASTA 15 DÍAS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE N° 1.

EL SOBRE N°1 SE RECIBIRÁ EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2020, HASTA LAS 10H00 EN EL LUGAR QUE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES DETERMINE PARA EL EFECTO, DICHA INFORMACIÓN SE COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE A LAS EMPRESAS CALIFICADAS.

QUITO, 05 DE MARZO DE 2020.

Sergio Enderica
PRESIDENTE DEL COLH

Francisco Rendón
SECRETARIO DEL COLH

MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Lenín

